



La Guardia Civil detiene a dos personas por un robo cometido en una estación de servicio de Soto del Barco

- Uno de los dos detenidos, había sido detenido por el robo en la máquina de lavado de la misma gasolinera a finales del 2016
- Los detenidos son dos personas de 39 y 29 años, ambos vecinos de Gijón

30 de abril de 2018. Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, procedieron a la detención de dos personas como supuestos autores de un robo con fuerza en una estación de servicio de Soto del Barco.

En la noche del día 30 de marzo, más concretamente a las 22.48 horas, dos jóvenes se hacían con la recaudación de los cajetines de las máquinas de lavado y aspirado ubicados en una gasolinera del municipio de Soto del Barco. La denuncia se presentaba en el Puesto de la Guardia Civil de la localidad al día siguiente.

En el transcurso de las investigaciones, el estudio de los sistemas preventivos de seguridad del establecimiento fue de gran importancia para el esclarecimiento del robo, pudiendo observarse en su visionado que el hecho había sido perpetrado por dos personas, los cuales habían llegado al lugar en un turismo perteneciente a una empresa de alquiler, según pudieron saber días más tarde los investigadores.

Las gestiones realizadas por los agentes permitieron además, situar a estas personas en la vía de acceso de Salas a Soto del Barco, donde fueron identificados por una Patrulla de la Guardia Civil, tan solo media hora antes de la comisión del robo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Nota de prensa

A través de todos los datos obtenidos, se pudo determinar la identidad de estas dos personas, tratándose de dos vecinos de Gijón, uno de ellos conocido de los agentes, ya que no era la primera vez que robaba en esta gasolinera por el mismo procedimiento.

Finalmente, el 25 de abril, se procedía la detención en Gijón de H.F.L., de 39 años, con numerosos antecedentes por delitos contra el patrimonio en su haber, y de L.G.M.Q., de 29 años ambos vecinos de Gijón por un delito de robo con fuerza en las cosas.

A los detenidos les constaba una requisitoria de averiguación de domicilio y paradero del Juzgado de Instrucción 4 de Gijón.

Las diligencias han sido entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pravia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23

C.P 33210

GIJÓN

TLF. 985.38.58.00